



AYUNTAMIENTO DE
SAN VICENTE
DE LA **BARQUERA**



AÑO JUBILAR
LEBANIEGO 2023
FUNDACIÓN CAMINO LEBANIEGO
CANTABRIA

CONCURSO DE VILLANCICOS NAVIDAD 2024 “ALEGRAMOS LA NAVIDAD” AYUNTAMIENTO SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Primero.- Objeto del concurso La finalidad del concurso promover el espíritu navideño por las calles de nuestro municipio con el canto de villancicos.

Segundo.- Participantes y Temática

- A) Podrán participar cuantos grupos formalicen su inscripción.
- B) El número de integrantes de los grupos deberá estar compuesto por un mínimo de 4 y un máximo de 50 componentes.
- C) Todos los grupos participantes habrán de interpretar en su repertorio dos villancicos de libre elección, con música y voz en directo.
- D) Los participantes podrán utilizar los instrumentos clásicos de Navidad, tales como: panderetas, zambombas, triángulos, campanillas, bandurrias, laudes, guitarras...

Tercero.- Desarrollo del Concurso.-

El concurso de Villancicos se celebrará entre el sábado día 21 de Diciembre y el domingo 22 a partir de las 12:00 horas de la mañana y dependiendo del número de participantes. El punto de encuentro para el comienzo del concurso será concretado con los participantes dependiendo del número. Para el resto de actuaciones la organización lo establecerá dependiendo del número de participantes, comunicándose previamente a los participantes. El orden de actuación se le comunicará a los grupos participantes antes del 20 de Diciembre.

Cuarto.- Plazo de presentaciones

El plazo de presentación de inscripciones hasta el día jueves 19 de Diciembre a través del correo electrónico a.roiz@sanvicedelabarquera.es

Quinto.- Publicaciones.

Los grupos participantes en el concurso permitirán la publicación de los videos con las actuaciones en los canales de difusión del Ayuntamiento. La participación en este Concurso supone la aceptación total de las presentes bases, así como las decisiones del Jurado, pudiendo quedar excluido todo

Sexto. Premios.

Los premios se establecen de la siguiente manera:

- 1º premio 250 euros
- 2º premio 200 euros
- 3º premio 150 euros



AYUNTAMIENTO DE
SAN VICENTE
DE LA **BARQUERA**



AÑO JUBILAR
LEBANIEGO 2023
FUNDACIÓN CAMINO LEBANIEGO
CANTABRIA

Los premios no se darán en metálico. El valor de los mismos se consumirá en los establecimientos de nuestro municipio a través de un convenio con AFODEB.

Séptimo. Composición del Jurado y Fallo.

El Jurado estará compuesto por personas de distintos ámbitos del municipio o de otros municipios cualificado en la materia pertinente que valoraran los criterios establecidos para dicho concurso.

En caso de empate, el jurado tendrá que desempatar.

El fallo del jurado es inapelable y se dará a conocer en la entrega de los premios que tendrá lugar el viernes 27 de Diciembre a partir de las 20.00 horas en el Auditorio municipal David Bustamante.

Octavo. Publicidad de la convocatoria.

Este concurso será divulgado a través de los distintos medios de comunicación propios.